



*Ilustre, Venerable, Noble y Fervorosa
Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Melilla
Apartado de correos nº66
52080 Melilla*

SOLICITUD DE ADMISIÓN

NÚMERO :

APELLIDOS		
NOMBRE		
DIRECCIÓN		
TELÉFONOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N.I.F		
FECHA NACIMIENTO		
PROFESIÓN		
CUENTA CORRIENTE		

Los Hermanos Capitulares de ésta Hermandad abajo firmantes garantizan la personalidad y conducta del solicitante.

Fdo.:..... Fdo.:.....

Como miembro de ésta Hermandad me comprometo a cumplir fielmente las Reglas de sus Estatutos.

Fdo.:.....

Como Secretario/a, **CERTIFICO** que la Junta de Gobierno ha aprobado ésta solicitud de Ingreso en la Hermandad.

Fdo.:.....

Melilla, a ___ de _____ de 20__

CUOTA ANUAL DE HERMANDAD A SATISFACER POR TODOS LOS HERMANOS

Cuota Infantil.- Para Hermanos de 0 a 18 años.- 36 euros.

Cuota Juvenil.- Para Hermanos de 18 a 26 años.- 36 euros.

Cuota Adulto.- Para Hermanos de 26 a 65 años.- 60 euros.

Cuota Jubilado.- Para Hermanos mayores de 65 años.- 36 euros.

Se recomienda que estas cuotas se paguen anualmente de una sola vez en los primeros meses de cada año. No obstante, se puede pagar dividiéndola en dos partes, una cada semestre, o bien en cuatro partes, una cada trimestre.

Si algún hermano no pudiera pagarla por dificultades económicas temporales, la Junta de Gobierno de la Hermandad podrá retrasar o excusarle el pago.

Ningún hermano que tenga pendiente el pago de la cuota anual podrá participar del viaje a la Misa o a la Romería de cada año.

Los hermanos deberán domiciliar el pago en su cuenta corriente, pasándole la Tesorería de la Hermandad estas cuotas directamente al mismo cuando corresponda.